

H/V.

293410



- 1 -

293410

Memoria Descriptiva

para

un CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

la firma T E R R O T, S. A. E.

- sociedad española -

residente en

V i t o r i a

Apartado, 206

por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO
293.352 "; solicitada por: " MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS
PARA LA VARIACION AUTOMATICA DE LA VELOCIDAD Y EMBRAGUE "

INVENTOR: D. Felipe Razquin Ezcurdia, de nacionalidad española.



293410

5 El presente primer certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 293.352; solicitada por: mejoras en la construcción de mecanismos para la variación automática de la velocidad y embrague, cuyos mecanismos se mejoran ahora en lo que se refiere al variador, consiguiendo la máxima simplificación posible para una fabricación más fácil, conservando al mismo tiempo las ventajas de los protegidos por aquella patente.

10 El embrague no difiere del anterior en lo que se refiere a su organización fundamental y funcionamiento, pero se ha procurado reducir su tamaño global, y al mismo tiempo las piezas que le constituyen tienen forma que hacen más fácil su fabricación.

15 Por la disposición que ahora se reivindica, se ha introducido la importante ventaja de que el cierre del embrague es completamente estanco, pudiendo ir así bañado siempre en aceite, con la consiguiente ventaja para la duración de los discos, suavidad de arranque, menor peligro de calentamiento brusco, etc., al mismo tiempo que se evitan en absoluto los ruidos, así como que se introduzca polvo, agua o materias extrañas que podrían perjudicar el buen funcionamiento.

20

25 La diferencia esencial de la disposición actual, con lo reivindicado en la patente principal, es que una de las semi-poleas que constituye la polea motor o variador es fija, y forma parte de la carcasa que cubre el embrague, yendo unida al árbol o soporte motriz, el cual a su vez presenta la guía para tres bolas lanzadoras de acero, la placa de reacción y los pasadores de arrastre.



293410

En la aplicación del presente certificado de adición, cabe la misma generalidad y amplitud expuestas para la patente principal, sin que las variaciones de forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las diversas partes de los mecanismos, o que se introduzcan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los mecanismos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La lámina presenta la sección diametral de los mecanismos de variación de la velocidad, establecidos de acuerdo con las mejoras que se reivindican; correspondiendo la posición de los elementos de la parte inferior de la figura al estado de reposo o parado, y la semisección superior a dichos mecanismos en pleno régimen de funcionamiento.

Con referencia a dicha figura y a los números que sobre ella designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

La diferencia esencial con la disposición expuesta en la patente principal, es que la polea motriz o variador está constituida por dos semi-poleas, de características similares a las entonces dichas, pero ahora es solamente la semi-polea 5 la móvil, mientras que la 7 queda fija, formando parte de la carcasa que cu-

4.-



293410

bre el embague y esté unida al árbol o soporte motriz 6, el cual a su vez consta de la guía bola 3, las tres bolas de acero 4, la placa de reacción 1 y los cuatro pasadores de arrastre 2.

El funcionamiento de tal variador mejorado es análogo al de la patente principal, con la diferencia, como se ha indicado, de que al ser solo una semi-polea la que se desplaza, el centro de la polea motriz se mueve lateralmente, según se vaya aumentando o disminuyendo el diámetro de la misma, por el aumento o reducción de velocidad, como en aquel caso. Dicho desplazamiento se compensa haciendo recorrer a la polea la misma trayectoria descrita, para conservar en el mismo plano su centro y la conducida, situada en el eje del palier, al ser obligada por el muelle que sirve para tensar la correa.

5

10



N O T A.-

293410

El presente certificado de adición comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 293.352; solicitada por: mejoras en la construcción de mecanismos para la variación automática de la velocidad y embrague, caracterizadas porque una de las semi-poleas que constituyen la polea motriz, es móvil y la otra fija, la cual forma parte de la carcasa que cubre el embrague, y está unida al árbol o soporte motriz, que a su vez consta de la guía de las bolas lanzadoras, de éstas, de la placa de reacción y de los correspondientes pasadores de arrastre.

2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 293.352; solicitada por: "Mejoras en la construcción de mecanismos para la variación automática de la velocidad y embrague".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 de Noviembre de 1963.

CARLOS ROEB
P. P.

HOJA ÚNICA
293410



TEHROT, S.A.E.

293410

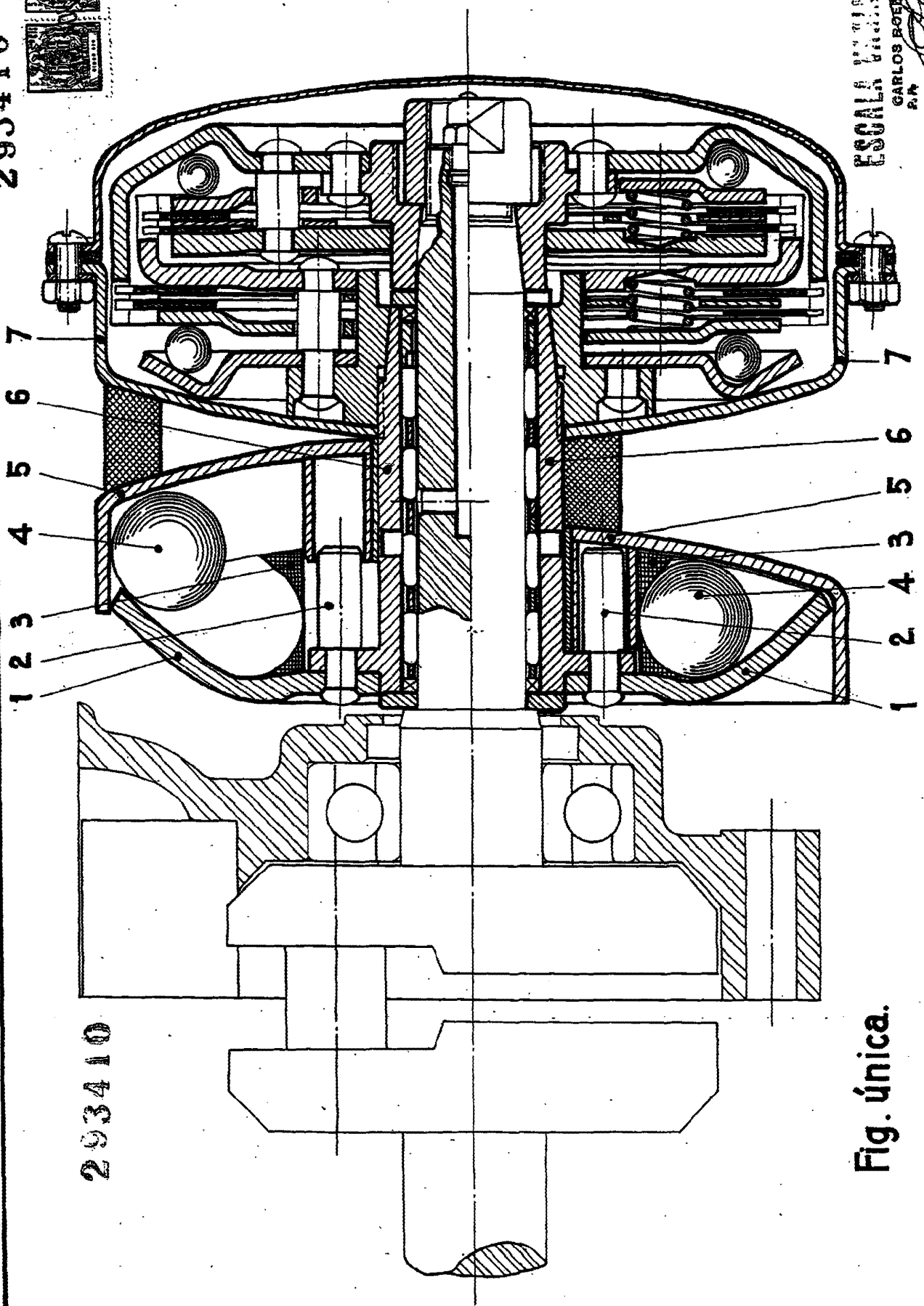


Fig. única.

ESCALA 1:10

GARLOS ROEB
P.R.